## Señora

Juez Primero Promiscuo Municipal de Chiriguaná-Cesar

E. S. D.

REF: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA DE GUSTAVO ARTURO DHAJIL ROCHA CONTRA JORGE LUIS JIMENEZ BOOM.

RADICADO: No.2017-84089101-2017-00086-00

AHMED TUFITH DHAJIL ROCHA, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como endosatario en procuración para **Gustavo Arturo Dhajil Rocha**, la parte demandante en el proceso del radicado de la referencia; me permito presentar actualización de la liquidación del crédito de conformidad con el Código General del Proceso:

## ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO:

- Obligación Letra de Cambio N°. 001
  - Valor: \$30.000.000
  - Intereses Corrientes. Desde el 05 de enero de 2015 hasta el 05 de Enero de 2016 al 1.80%: \$6.480.000
  - Intereses de Mora. Desde el 06 de Enero de 2016 hasta el 06 de Diciembre de 2018 al 2.79%: \$29.295.000
  - Intereses de Mora. Desde el 07 de diciembre del 2018 hasta el 07 de febrero del 2021 al 2.79%: \$21.762.000
  - Intereses de mora desde 08 de febrero 2021 al 11 de marzo del 2024, al 2.79%: \$30.769.000
  - **SUB TOTAL**: \$118.306.550

## - Obligación Letra de Cambio N°. 002

- Valor: \$6.000.000
- Intereses Corrientes. Desde el 05 de Enero de 2015 hasta el 05 de Enero de 2016 al 1.80%: \$1.296.000
- Intereses de Mora. Desde el 06 de Enero de 2016 hasta el 06 de Diciembre 2018 al 2.79%: \$5.859.000
- Intereses de Mora. Desde el 07 de diciembre del 2018 hasta el 07 de febrero del 2021 al 2.79%: \$3.627.000
- Intereses de mora desde el 08 de febrero del 2021 hasta el 11 de marzo del 2024, al 2.79%
  \$6 193 800
- **SUBTOTAL**: \$22.975.800

Total actualización de la liquidación de las obligaciones e intereses: \$141.282.350 Costas y agencias en derecho:

Primera instancia: \$3.600.000Segunda instancia: \$781.242

• Total costas y agencias en derecho: \$4.381.242

Gran total de las obligaciones: \$145.663.592

AHMED TUFITH DHAJIL ROCHA

C.C. No. 5.013.901

T.P. No. 46,122 del C.S.J.

Abogado

Atentamente.